

San Jacinto, 18 de Mayo del 2022

RESOLUCION

Nº 110/22

ACTA Nº 9/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la solicitud de la Sra. Sandra Marisa Machado, propietaria del Carro de comidas ubicado en el predio de la automotora Lisincar y por tal motivo no puede permanecer allí y solicita cambio de lugar.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta la solicitud y que es el medio de trabajo de la Sra., que ella misma solicita permiso para ubicarlo en Ruta 11 casi la rotonda del lado sur.

El Concejo Resuelve.

- 1) Aprobar que la Sra. Sandra Machado instale el carro de comidas donde ella lo solicita.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE

